



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Exp. n° 62751/19 Convenio Marco de Asistencia Técnica - PCT Therapeutics SA

---

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y PTC Therapeutics SA, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de este convenio es la realización por parte de la Facultad, a través del Laboratorio de Distrofinopatías, de estudios moleculares para Distrofinopatías según se detalla en el Anexo I

Que a fs. 33/34 y 54 obra el dictamen de la Asesoría Jurídica a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en las Resoluciones (CS) N° 1133/2010 y 5909/2009 y lo dispuesto en por este Consejo Directivo en su sesión del día 24 de septiembre de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR la suscripción del Convenio Específico de Asistencia Técnica entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y PTC Therapeutics S.A.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese; y pase a las Secretarías de Asuntos Jurídicos; Ciencia y Técnica; y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y cumplido, archívese.-

